



CAMPEONATO DE FUTSAL SECTORIAL INFANTO-JUVENIL
“COPA VIVA LA VIDA”
BASES 2025

DISPOSICIONES GENERALES

1. Las siguientes Bases, regirán el **CAMPEONATO DE FUTSAL SECTORIAL INFANTO-JUVENIL “COPA VIVA LA VIDA”** en su versión comunal 2025.
2. La Organización del Torneo estará a cargo del equipo profesional de **la Oficina de Prevención Social y Comunitaria**, quienes tendrán todas las facultades para resolver cualquier dificultad que se pudiere presentar no prevista en estas Bases, como, asimismo las dudas que se susciten con motivo de la interpretación de estos, sin ulterior recurso.
3. El no cumplimiento de lo establecido en lo precedente, será sancionado con la expulsión del torneo.
4. Todos los participantes están obligados a respetar en su integridad la reglamentación del Torneo, en caso contrario, la organización tiene el derecho de suspender su participación en el Campeonato.
5. Si por razones de fuerza mayor no se puede terminar el campeonato en la totalidad de sus partidos y fechas, se resolverá de acuerdo con la evaluación del contexto que llevo a suspender el desarrollo del Torneo.
6. Los participantes están obligados a respetar el protocolo sanitario que instruyan las autoridades.

1. FECHA, LUGAR Y HORARIO DE REALIZACIÓN

El Campeonato de Futsal **“COPA VIVA LA VIDA 2025”** se realizará los días sábados de abril, mayo, junio y julio, en el Complejo Polideportivo de Los Ángeles ubicado en Avenida Marconi 215. El sorteo se realizará el día miércoles 14 de mayo de 2025.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar de este torneo equipos de toda la comuna de Los Ángeles, sean estos representantes de instituciones educativas, escuelas formativas, instituciones deportivas, agrupaciones juveniles, juntas de vecinos, entre otros.

En la edición 2025, los participantes deberán ser:

Niños nacidos entre el 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2016 (9 A 12 años), para la categoría varones



Niñas nacidas entre 01 de enero de 2012 al 31 de Diciembre del 2015 (10 a 13 años), para la categoría damas.

Para fines de acreditación de edad, **solo será aceptable la cédula de identidad**, la cual debe estar vigente al momento de la inscripción, y debe ser presentada en formato físico antes del inicio de cada partido, medida que será irrevocable e inapelable. El jugador que no cumpla con esta norma, no podrá participar del partido en cuestión.

**En la categoría varones podrán participar damas, mientras éstas cumplan con el criterio de elegibilidad de la categoría, siendo responsabilidad del encargado del equipo la salud e integridad de la jugadora.*

3. ENTREGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

La inscripción de los equipos, así como el retiro de bases, se llevará a cabo entre el 01 de Abril y el 09 de Mayo de 2025, de lunes a viernes entre 9:00 y 13:00 horas, el cual puede ser realizado en las siguientes dependencias municipales:

- Oficina de Deportes, ubicada en Avenida Marconi #215
- Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Caupolicán #399
- Gimnasio Municipal, ubicado en Avenida Ricardo Vicuña #320

Cada equipo al momento de su inscripción deberá entregar una nómina, de mínimo 7 jugadores y un máximo de 12 jugadores, la cual debe incluir:

- Nombre del equipo, villa o sector al que pertenece, nombre adulto responsable del equipo, Rut adulto responsable del equipo, email de contacto y teléfono de contacto.
- Nombre completo, Rut y fecha de nacimiento de cada uno de los jugadores

Todo lo anterior acorde a la ficha de inscripción.

NOTA: Es facultad de la Comisión Organizadora compuesta por el equipo profesional de la Oficina de Prevención Social y Comunitaria, resolver en forma inapelable cualquier imprevisto que no esté contemplado o descrito en estas bases, así como verificar previo inicio del campeonato la veracidad de los datos entregados.

Los participantes aceptan expresamente todos y cada uno de los puntos de las presentes bases, la ficha de inscripción y las decisiones de la comisión organizadora.



4. ESTRUCTURA DEL TORNEO

El Campeonato de Futsal “**COPA VIVA LA VIDA 2025**” se realizará con un total de X equipos (acorde a la cantidad de inscritos), los que deben ser representantes de la comuna de Los Ángeles, en dos categorías: damas y varones (acordes a las condiciones del apartado *Participantes*).

Se jugará con la modalidad de fase de grupos y fase de eliminación directa: dieciseisavos, octavos, cuartos, semifinales, partido por el 3er puesto y final (según la cantidad de equipos inscritos); con la modalidad de 4 jugadores de campo y un arquero, siendo la cantidad mínima de jugadores que deben presentarse para poder iniciar el partido de 3 jugadores de campo y un arquero.

Se conformarán X cantidad de grupos, los cuales estarán compuestos por 4 equipos cada uno. En caso que la cantidad de equipos participantes sea impar o par no múltiplo de 4, los grupos podrían quedar conformados por 3 equipos, velando siempre por la igualdad deportiva al momento de establecer los criterios de clasificación a la fase de eliminación directa.

Accederán a la fase de eliminación directa los equipos que finalicen en 1er y 2do lugar de su respectivo grupo, más los mejores 3eros y eventualmente 4tos, hasta completar la cantidad necesaria para los emparejamientos.

Los equipos se deben presentar a sus encuentros debidamente uniformados, debiendo indicar al momento de su inscripción el color de la camiseta.



5. REGLAS DEL JUEGO

Las normas del juego se basan en el reglamento FIFA Futsal. No obstante se determinan ciertas modificaciones, las cuales se detallan a continuación:

- Todos los Equipos deberán contar con un entrenador.
- En caso de denuncia, los antecedentes deberán ser puestos en manos de los tribunales de disciplina, que para todos los efectos serán los profesionales de la Oficina de Prevención Social y Comunitaria.
- 30 minutos antes del inicio del partido, el responsable de cada equipo deberá entregar al delegado de Turno, la planilla de juego con los nombres de hasta 12 jugadores.
- De no presentarse un equipo, se otorgarán los puntos al equipo que se presentó, quedando como resultado 3-0. Si ambos equipos no se presentan, quedarán con un marcador de 3-0 en contra sin sumar puntos. En caso que la no presentación a jugar no tenga un motivo justificado, el cual evaluará la comisión organizadora, se aplicará la resta de 1 punto.
- Si un equipo se presenta con una cantidad menor a la solicitada para participar, se le otorgarán los puntos al equipo que se presentó, pero no sufrirá la resta de puntos indicada en el párrafo anterior.
- Los saques de meta o de reinicio del juego que el arquero efectúe, se realizarán con la mano, pero no podrá pasar la demarcación del medio campo.
- La duración del partido será de 15 minutos por lado, con 5 minutos de descanso o entretiempo. En total, cada partido será de 35 minutos en total. Habrá una espera de 5 minutos para el inicio de la presentación de los equipos.
- Cada equipo dispondrá de un minuto técnico para ser solicitado durante el partido a libre disposición, el cual solo podrá ser requerido cuando el balón no esté en juego y debe ser autorizado por el árbitro, dicho minuto no se contabilizará como tiempo cronometrado de juego.
- En caso que un jugador resulte expulsado, su equipo deberá permanecer 5 minutos con un jugador de campo menos. Transcurrido este tiempo, puede ingresar otro jugador del equipo, mientras que el jugador expulsado no podrá volver a reingresar al campo de juego durante el resto del partido. En la eventualidad que el expulsado sea el arquero, se podrá realizar una sustitución de un arquero en banca por un jugador de campo, manteniendo la norma antes detallada.
- Todo jugador expulsado del campo de juego deberá retirarse de inmediato fuera del perímetro de la cancha. El cumplimiento de esta norma será responsabilidad del cuerpo técnico.



- Si la expulsión es por tarjeta roja directa, el jugador quedará suspendido para el partido siguiente, mientras que si la expulsión es por doble tarjeta amarilla, el jugador sí podrá participar del siguiente partido. El jugador que acumule 4 tarjetas amarillas, tendrá un partido de sanción, el que será el próximo que dispute su equipo.
- El guardameta deberá usar colores que lo distingan claramente de los demás jugadores.
- Si el árbitro o Delegado de Turno advierten que un jugador lleva sobre ella objetos que puedan ser peligrosos para el o los demás jugadores, tales como gargantillas, pulseras, relojes, anillos u otros objetos, deberá ordenar que se los quite. Si el jugador no obedece la orden, no podrá tomar parte en el encuentro.
- Los árbitros son quienes tendrán la autoridad total para hacer cumplir las reglas de juego y las presentes Bases, cuando corresponda.
- Las sanciones consideradas como graves o aquellas que pongan en peligro la integridad de las deportistas serán inapelables.

6. PREMIOS

Se premiarán los siguientes puestos en ambas categorías:

- Primer Lugar.
- Segundo Lugar.
- Tercer Lugar.
- Cuarto Lugar.



7. CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO

No se permitirá ningún tipo de violencia, ya sea física o verbal entre participantes, árbitros o al personal de la Comisión Organizadora del Campeonato. Quien incurra en alguna conducta de este tipo, será expulsado de la competencia. Esto se considera en todo el recinto deportivo donde se ejecutará la actividad.

Los equipos y sus participantes se comprometen a cuidar los equipamientos deportivos e indumentarias que les sean facilitados.

Estará estrictamente prohibido el consumo de alcohol, cigarrillos y cualquier tipo de sustancias ilícitas dentro del recinto deportivo, esto incluye graderías, campo de juego, camarines, baños, estacionamiento y la totalidad del recinto, por parte de los participantes, como de sus acompañantes. Quien incurra en alguna conducta de este tipo, será expulsado de la competencia.

El espíritu de esta competencia es fomentar conductas de sana convivencia, el respeto mutuo, la camaradería, el compañerismo, el deporte y estilos de vida seguros y saludables en la población infanto-juvenil de nuestra comuna.